

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN
DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA
DE ESTATUTOS DE GESTORINCSA S.A.**

Se comunica al público que GESTORINCSA S.A. aumentó su capital en USD 44.525,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 30 de mayo del 2008; y por escritura aclaratoria de dichos actos societarios de 21 de agosto del 2008 conferida ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004658 de 06 NOV. 2008

En virtud de las presente escrituras públicas la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Quinto. Capital Social.- El capital autorizado de la compañía es de US\$ 150.000 (ciento cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); el capital pagado es de US\$ 75.725 (setenta y cinco mil setecientos veinte y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) dividido en acciones de un dólar cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 06 NOV. 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

Por pérdida del Cheque No. 703 de la Cta. Cte. No. 3059436904 perteneciente a ARROYO DAVALOS, ZOLA-IBALDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2751(22)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 291 AL 350 de la Cta. Cte. No. 304721704 perteneciente a HERRERA CUVERO, WALTER-VINICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2751(23)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 1598 valor: \$ 4550 de la Cta. Cte. No. 3047792104 perteneciente a CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE PICHINCHA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2751(24)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 215 de la Cta. Cte. No. 3404179104 perteneciente a VITERI ANDAGANA, BOLIVIA-DE LAS MERCEDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2751(25)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1211 AL 1270 de la Cta. Cte. No. 3047622504 perteneciente a NARVAEZ IZURIETA, RAFAEL WILSON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2751(26)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 140 AL 141 de la Cta. Cte. No. 3395641704 perteneciente a ALCIVAR LOPEZ, SHELVA JESSICA HORTENCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/2751(27)aa